

GÓMEZ, Fernando: *El mundo a través de sus cárceles*.
Luciernaga. Barcelona, 2020, 269 páginas.

El galardonado escritor Fernando Gómez nos presenta un libro ciertamente original e interesante, por lo que alcanzo a ver, de no muy amplia difusión publicitaria. Se trata de su recorrido por unas cuantas prisiones históricas, ya desafectadas, que formaron parte de la geografía penitenciaria de diversos continentes durante mucho tiempo y que conformaron el destino de una cantidad importante de reclusos que allí descontaron condena. Veinticinco establecimientos penitenciarios (en los correspondientes capítulos y un epílogo) son mencionados por el autor en su largo viaje, inspeccionándolos y deteniéndose en sus características esenciales. Todas son conocidas, unas más que otras, y todas dejaron su impronta en lo relativo al dolor personal de sus inquilinos y a la deshumanización que procuraron en sus vidas. No únicamente el rigor estaba presente de manera permanente, el sufrimiento también formaba parte de su esencia pues, a las etapas a que se refieren, la ideología auténticamente reinsertadora brillaba por su ausencia. La retribución más estricta y la finalidad del castigo, a veces cruel, como un fin en sí mismo, constituían su único objetivo.

La inmensa mayoría de los centros penitenciarios citados en la obra son conocidos, así como muchos de los reclusos mencionados, incluidos algunos de ficción, como el conde de Montecristo o Papillon. Lo que no son inventadas son las prisiones de referencia. Existieron y sembraron de lugares sombríos los parajes donde se erigieron. Están descritos en el texto con cierto detalle, en cuanto quedan supervivientes sus muros, galerías y rincones, aunque sin verdadero entusiasmo pues el autor no recrea su imaginación en cuanto a lo que dentro podía acontecer, sin duda cosas terribles, sino en el tiempo que estuvieron en servicio y el papel que como sustitutivo de la pena capital desempeñaron, teóricamente como ejecución de las cadenas perpetuas, arrestos políticos, detenciones ilegales sin proceso, o destino de los deportados de las naciones que encontraban en sus colonias el alejado sitio de colocación de los reos.

Comienza y finaliza su libro hablando Fernando Gómez de los verdugos de distintas épocas que ejercieron su profesión en las prisiones que se mencionan. Henri Sanson, Albert Pierrepoint o el español Nicomedes Méndez figuran entre los citados, siendo ciertamente, los más conocidos. Después de las dos primeras referencias, se adentra el autor en las cárceles. Algunas de las mismas es inexcusable relacionarlas con determinados personajes reales, cosa que se hace con corrección en sus apartados. Así, por ejemplo, Oscar Wilde en la cárcel de Reading, Giocomo Casanova en Los Plomos venecianos, Nelson Mandela en Robben Island de Ciudad del Cabo, Pablo Escobar en La Catedral colombiana o Alfred Dreyfus en la Isla del Diablo en la Guayana francesa. Otras veces, Fernando Gómez lo que hace es identificar el régimen de terror circundante, político o penitenciario, con el concreto centro carcelario, por ejemplo el de Pol Pot en Camboya, el del nazi Klaus Barbie en Montluc en Lyon, el del Sah de Persia en Ebrat, Teherán, o el propio de la

ya mencionada Isla del Diablo. Determinadas prisiones históricas también tienen su lugar en el texto, tales como la romana cárcel Mamertina, la prisión de Jesús en Jerusalén, la Eastern penitenciaría de Filadelfia o Alcatraz, repasándose su sistema de cumplimiento de las condenas, como la regla del silencio, o el de aglomeración.

La obra concluye con la referencia a la cárcel Modelo barcelonesa, hoy ya felizmente desafectada. Yo la conocí extensamente pues, en mi etapa de director general, la visité con determinada frecuencia. Siempre conflictiva, era, como dije, «un modelo de lo que no debía ser una prisión», pero en mis entrevistas con ellos, ni el president, Tarradellas, ni el alcalde, Narcís Serra, pudieron hacer nada por favorecer, en aquel momento lejano, su supresión.

La obra de Fernando Gómez es muy recomendable. Sin innecesarias truculencias, aunque algunas son fácilmente intuitas, la presentación que nos hace de este universo carcelario es una gran narración, fácil de leer y mejor de entender. Ciertamente, no es frecuente este tipo de literatura pues conlleva un esfuerzo viajero, y un presumible gasto, más que extremo y una sensibilidad por haber elegido este concreto tema de investigación. El interés para el penitenciarista es evidente, de ahí mi recomendación más sincera respecto a su lectura y a su incorporación a la biblioteca de cada profesional.

CARLOS GARCÍA VALDÉS

Catedrático Emérito de Derecho Penal
Universidad de

LEA, Henry Charles: *Historia de la Inquisición española*. 3 tomos. BOE/
Fundación Universitaria Español/Instituto de Estudios de la Intolerancia.
Madrid, 2020, vol. I, 898 páginas.; vol. II, 796 páginas y vol. III,
1066 páginas.

I

La monumental obra de Lea, de 1906-1907 (Nueva York/Londres), ya dada a conocer en castellano en 1983, vuelve ahora a ver la luz en estos tres volúmenes cuidadosamente presentados. Se trata de un texto clásico, de referencia, acerca de la institución que se mantuvo en España durante cinco siglos, si bien es en las etapas de la Edad Moderna, la renacentista y principios de la contemporánea (desde la Monarquía castellana hasta las Cortes de Cádiz) donde se centra la grandiosa investigación. Para completar la edición, se acompaña la presente publicación de una magistral presentación del Prof. José Antonio Escudero (I, pp. VII y ss.), uno de nuestros más grandes e importantes catedráticos de Historia del Derecho, que da relumbre a la aportación del autor norteamericano. Se han respetado los excelentes, reflexivos y